

INFORME DE LA GERENCIA

A LOS ACCIONISTAS DE:

SERVICIO TECNICO URETA & VILLON JOSEFERNA S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 124 de la Ley de Compañías y la resolución 92.1.43.0013 expedida por el señor superintendente de Compañías el 18 de septiembre de 1992 publicada en el R.O.No.44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico 2016.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1 de la mencionada resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

1. La empresa obtuvo un resultado de \$ 41.79 como perdida contable durante el ejercicio económico correspondiente al 2016.
2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia o influencia alguna dentro de la actividad administrativa de este ejercicio contable.
3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que se merezcan ser tomados en cuenta.
4. La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico del 2016.

ACTIVOS

Activos Corrientes 1814,47

TOTAL DE ACTIVOS 1814,47

PASIVOS

Pasivos Corrientes 1056,26

TOTAL DE PASIVOS 1056,26

PATRIMONIO

Capital Social 800,00

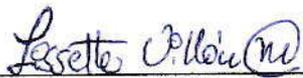
Perdida del Ejercicio -41,79

TOTAL DE PATRIMONIO 758,21

TOTAL DE PATRIMONIO + PASIVOS 1814,47

5. La compañía cumplió con los objetivos trazados para el año que transcurrió.

Atentamente,


Lissette Mabel Villón Macías
GERENTE GENERAL